



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

4 de marzo de 1998

Núm. 80-11

PROYECTO DE LEY

121/000076 **Derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.**

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000076.

AUTOR: Gobierno.

Solicitud de la tramitación por el procedimiento de urgencia del Proyecto de Ley sobre derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.

Acuerdo:

Acordar la tramitación del Proyecto de Ley de referencia por el procedimiento de urgencia, en los términos dis-

puestos en el artículo 93 del Reglamento, comunicando este acuerdo a la Comisión de Justicia e Interior, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**